



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La equinoterapia es una técnica empleada para promover la rehabilitación de niños/as, adolescentes y adultos a nivel neuromuscular, psicológico, cognitivo y social, por medio de un caballo como herramienta terapéutica.

La equinoterapia es un tratamiento que utiliza los movimientos de un caballo para lograr las respuestas deseadas en una persona, en función de su discapacidad.

Las personas que pueden verse beneficiadas por la equinoterapia son aquellas que sufren de espina bífida, esclerosis múltiple, distrofia muscular, ceguera, sordera, amputación de miembros, lesiones medulares, retraso mental, parálisis cerebral, Síndrome de Down, adicciones, anorexia/bulimia y diversos problemas de adaptación social, entre otros.

Esta terapia impulsa la autoestima, ayuda en la corrección de problemas de conducta, disminuye la ansiedad y estimula la concentración y la memoria, por lo que es indicada también en jóvenes y niños/as que tienen problemas de comportamiento y relacionamiento como el autismo.

En nuestro país existen más de 200 instituciones que trabajan con esta disciplina. Una de ellas es la Asociación Civil Centro Amuchen que desde el año 2019 realiza actividades ecuestres adaptadas en la Isla 58 de la localidad de Villa Regina, las cuales se desarrollan dos veces por semana. Cuentan con caballos, tallerista que acompañan a los pacientes y sus familias y un cuidador que se ocupa de los animales.

Como parte de la formación de dicha actividad, la institución Amuchen organiza una "Jornada de Supervisión Terapéutica y Formación en Proceso" que contará con la participación especial de la Licenciada en Kinesiología y Fisioterapia, Adriana Daniela Fernández, quien es Especialista en Atención Temprana del Desarrollo Infantil. Fue fundadora y directora de la Asociación Civil Ancape Cahuel dedicada a las intervenciones asistidas con equinos, docente de cátedra de Terapias y Actividades asistidas con animales, autora del libro "Equinoterapia a TAACA", Co-directora de la Especialización en Intervenciones Asistidas con Equinos del Centro de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad Nacional de Rosario, entre otros.

En el año 2000 la Lic. Adriana Fernández comenzó a trabajar con terapias de equinoterapia las cuales



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

beneficiaba a la rehabilitación trabajando sobre tres ejes fundamentales:

- **Movimiento tridimensional:** produce un movimiento similar al del humano.
- **Ritmo:** los efectos que causa en el cuerpo humano, las repeticiones rítmicas.
- **Temperatura corporal:** contacto con el animal.

Luego de un intenso estudio, la Lic. Adriana Fernández comenzó a observar ciertas aptitudes en sus pacientes que no tenían nada que ver con los tres ejes que venía trabajando.

Descubrió toda una conceptualización que tiene que ver con Charlas-Terapias y las actividades asistidas con animales trabajando en dos nuevos ejes: vínculo humano-animal y los aspectos ambientales, diferenciando que la modalidad anterior se trabajaba pensando en una función; ¿cómo hacer que el paciente camine bien?, ¿cómo hacer que levante un brazo? y se dio cuenta que la técnica aplicada no pensaba al ser humano como un ser bio-psicosocial. Es por eso que con el trabajo con equinos haciendo eje en el vínculo humano-animal y en los aspectos ambientales se pueden obtener mejores beneficios.

Desde la labor con animales se pueden trabajar organizadores de desarrollo que llevan a que una persona pueda ser hábil o pueda volver a ser hábil para instalarse en el mundo.

En el TEDx Río Limay del año 2013, la Lic. Fernández manifestó en la conferencia que: "los primeros movimientos del bebe y de las personas son comunicativos. Nuestra supervivencia esta garantizada porque un bebe que recién nace se mueve y llora para que alguien interprete que tiene hambre. Nuestros primeros movimientos y conocimientos son comunicativos".

La jornada que tiene como objetivo compartir ciertas experiencias trabajadas en las actividades de rehabilitación con equinos, se realizará el día 7 de mayo de 2022 en la localidad de Villa Regina y estará destinada al público en general y a aquellas instituciones de la provincia de Río Negro que desarrollen actividades con personas con discapacidades diferentes.

La inscripción será gratuita y se desarrollará en las instalaciones de la Asociación Civil Centro Amuchen.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

La participación de la Lic. Adriana Fernández será de gran importancia ya que podrá compartir sus experiencias en el campo de la equinoterapia, sus técnicas y observaciones para poder replicarlos y complementarlos en las prácticas diarias que desarrolla cada institución con sus pacientes.

Ante lo expuesto y teniendo en consideración que la terapia asistida con caballos, ofrece ventajas psíquicas y físicas tanto en niños/as como en adultos favoreciendo a la autoestima, al contacto con la naturaleza y al respeto por los animales, estimulando la concentración, la atención, el lenguaje y la comunicación, solicito el acompañamiento de esta iniciativa parlamentaria, que tiene por objeto declarar de interés Comunitario, Social y educativo, la "Jornada de Supervisión Terapéutica y Formación en Proceso"

Por ello;

**Autoría:** Marcela Alejandra Avila.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés comunitario, social y educativo la "Jornada de Supervisión Terapéutica y Formación en Proceso equinoterapia" que se llevará a cabo el día 7 de mayo de 2022 en las instalaciones de la Asociación Civil Centro Amuchen de la localidad de Villa Regina y tiene como objetivo compartir ciertas experiencias trabajadas en las actividades de rehabilitación con equinos, destinada al público en general y a aquellas instituciones de la provincia que desarrollen actividades con personas con discapacidades diferentes.

**Artículo 2°.-** De forma.